



SOCIEDAD CIVIL DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA  
(SOBERANIA, SALUD Y DEMOCRACIA DIRECTA PARTICIPATIVA)

**-HOJA DE RUTA-**

1. Reuniones en asambleas locales, constitución de los equipos y elección de un coordinador.
2. Firma de adhesión y Acuerdo de Mínimos con la Federación Basta Ya.
3. Confección de lista electoral en los pueblos donde decidan presentarse a las elecciones del 28 de mayo.
4. Envío de la lista al Comité Electoral de la Federación Basta Ya, para presentarla en tiempo y forma a la Junta Electoral.
5. Una vez aprobada la lista por la Junta Electoral, preparación de los programas electorales locales por parte de las Asambleas Locales.
6. Campaña electoral.
7. Votaciones.

EN TODO EL PROCESO LOS EQUIPOS DISPONDRÁN DE AYUDA EN REDES SOCIALES, PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE TV "BASTA YA" Y FORMACIÓN.

Ha llegado la hora de decir...

#Basta ya!!

#FederacionBastaYa

info@federacionbastaya.org